



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo con protección preventiva ecológico paisajista y licencia urbanística para la legalización de una nave agrícola de 250 m², en la parcela 10153 del polígono 506, en el término municipal de Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística presentada para «Legalización de una nave agrícola de 250 m²», en el Polígono 506, Parcela 10153 del término municipal de Fuentes de Oñoro (Salamanca), con referencia catastral 37140B506101530000WA, calificado como suelo con protección preventiva ecológico paisajista.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcalde del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro.
- 2.– *Fecha del Acuerdo o disposición:* 30 de enero de 2019.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Expediente 11/2019 de autorización de uso excepcional de suelo rústico para «Legalización de una nave agrícola de 250 m²», en el Polígono 506, Parcela 10153 del término municipal de Fuentes de Oñoro.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Parcela 10153 del polígono 506 del término municipal de Fuentes de Oñoro (Salamanca).
- 5.– *Identidad del Promotor:* Carboneras C.B.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio, en el Boletín Oficial de Castilla y León, un diario de mayor difusión provincial, Tablón de anuncios y página Web municipal.
- 7.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca), Plaza España, 1, 37480 Fuentes de Oñoro, de 9,00 a 14,00 horas de lunes



a viernes (excepto festivos) en las dependencias administrativas; web: «www.ayuntamientofuentesdeonoro.com».

Puede consultarse en su totalidad con las salvedades recogida en la legislación de protección de datos de carácter personal.

8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca) Plaza España, 1 37480 Fuentes de Oñoro de 9 a 14 horas de lunes a viernes (excepto festivos), en las dependencias administrativas y en la sede electrónica de este ayuntamiento en el siguiente enlace: <https://fuentesdeonoro.sedelectronica.es/board>

Otra información.

Durante el período de información pública todas las personas, físicas y jurídicas pueden consultar toda la documentación escrita y gráfica que integra este instrumento y presentar tanto sus alegaciones, como cuantas sugerencias, informes y cualquiera otros documentos que estimen oportuno aportar, en relación con el instrumento o expediente expuesto.

Fuentes de Oñoro, 30 de enero de 2019.

El Primer Teniente de Alcalde,
(Resolución Alcaldía 23/06/2016
B.O.P. 124 29/06/2016)
Fdo.: JUAN LUIS BRAVO DÍAZ